

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DE LA MEDIDA 1 DEL  
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA

## FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

Código acción formativa: AB01

## OBJETIVOS

Con este curso se pretende dar a conocer este sistema, para su futura implantación en explotaciones agrícolas de la zona, ya que se puede conseguir un mejor aprovechamiento del agua y fertilizantes, reduciendo el consumo de nitratos y conseguir obtener dos productos disponibles para su comercialización con alto nivel de frescura y calidad sanitaria.

HOMOLOGADO POR:



ORGANIZADO POR:



C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO  
Centro Integrado de Formación  
y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco  
Av. D. Gerardo Molina, 20 30700 Torre  
Pacheco - Murcia Telf.: 968 57 82 00 |  
cifeatorrepacheco@carm.es | www-sftt.es  
centrointegradorrepacheco/

FINANCIADO POR:



Región de Murcia  
Consejería de Agua, Agríc  
Ganadería, Pesca y Medio

## ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través de la medida 1 del Programa de  
Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia



## AQUAPONÍA BÁSICO

Nivel básico

10 HORAS

AB01



## NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas.



## DESTINATARIO

Técnicos y personal del sector interesados en conocer nuevos sistemas de cultivo.

### 1.1. CRITERIOS ADMISIBILIDAD DE LOS ALUMNOS.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

### 1.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente. Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

El solicitante es mujer: 5 puntos.

- El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.
- Otros: 0 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante. En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.



## PROGRAMACIÓN

### TEORÍA

Tema 1.- Acuaponía. Conceptos Generales. (1 hora)

Tema 2.- Infraestructura y elementos esenciales en un sistema de acuaponía. (1 hora)

Tema 3.- Especies de peces para acuaponía. (1 hora)

Tema 4.- Especies de plantas para acuaponía. (1 hora)

Tema 5.- Interés técnico – comercial. Perspectivas de futuro. (1 hora)

### PRÁCTICA

Tema 6.- Funcionamiento de un sistema de acuaponía. Controles requeridos (5 horas)

